

ACTA DE APERTURA DE SOBRE NÚMERO 2

LICITACIÓN PARA CONTRATAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS DESTINADOS A LA POLICÍA LOCAL Y AL SERVICIO DE PROTECCIÓN CIVIL DE ALCALÁ DE HENARES. (Nº. Expte. 5.211)

TIPO: 80.000.- euros.

CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

PRESIDENTE - Concejal

SECRETARIA - Área de Contratación

VOCALES - Asesoría Jurídica
- Intervención Municipal
- Jefe de la Policía Local

Habiendo sido invitados en la condición de observadores, no asisten representantes de los Grupos Políticos.

DÍA: 18 de octubre de 2017, Lugar: Alcalá de Henares - Casa Consistorial-

A las 11,45 horas se procede al examen de la documentación aportada por la empresa FERGA MOTOR, S.L., conforme se señala en el acta de fecha 11 de octubre de 2017. La Mesa de Contratación constituida en la forma anteriormente descrita, acuerda inadmitir a la licitación a dicha empresa toda vez que con la documentación aportada y la incluida en el sobre nº 1 no acredita estar en posesión de la solvencia técnica y profesional exigida en el artículo 8 del Pliego de Prescripciones Técnicas. En consecuencia, en desarrollo de lo establecido por el artículo 83.5 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, no pueden ser abiertos los sobres nº 2 y nº 3 presentados por la empresa FERGA MOTOR, S.L.

A las 12 horas y en acto público, en primer lugar se da cuenta del resultado del acto de calificación de documentos del sobre nº 1, seguidamente se procede a la apertura de los sobre nº 2 de las proposiciones admitidas a la licitación con el siguiente resultado:

EMPRESAS LICITADORAS

EMPRESA Nº 1.- Nombre: FERGA MOTOR, S.L.
No asiste representante.
EXCLUIDA.

EMPRESA Nº 2.- Nombre: AUTOCARPE CONCESIONARIO, S.L.
No asiste representante.
La empresa aporta la documentación relativa a los criterios que dependen de un juicio de valor.

EMPRESA Nº 3.- Nombre: UNIBUS Y SERVICIOS, S.A.
Asiste representante: David Salvador
La empresa aporta la documentación relativa a los criterios que dependen de un juicio de valor.

Hechas las advertencias legales, no se efectúa reclamación ni objeción alguna a este acto.

La Mesa de Contratación acuerda solicitar la emisión de Informe sobre las proposiciones admitidas, al redactor del pliego de prescripciones técnicas para posteriormente convocar a la Mesa para aprobación de la puntuación de dicho informe, en su caso y posteriormente determinar la fecha y hora del acto público de apertura del sobre número 3.

PRESIDENTE,

SECRETARIA,

VOCALES,